

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

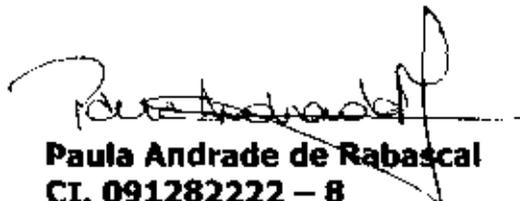
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
Publicidad Crisolca S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En el 2015 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Atentamente



Paula Andrade de Rabascal
CI. 091282222 – 8
Representante Legal